

Fecha: 25-04-2026
Medio: El Heraldo Austral
Supl.: El Heraldo Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 565,4
VPE: \$ 235.221

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: SAG confirma primer caso de influenza aviar de alta patogenicidad en ave silvestre en la región de Los Lagos



SAG confirma primer caso de influenza aviar de alta patogenicidad en ave silvestre en la región de Los Lagos

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) confirmó el primer caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1 en la región de Los Lagos, detectado en un ejemplar de cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*) en el borde costero del sector Piedra Azul, comuna de Puerto Montt.

Tras la confirmación, realizada por el Laboratorio Lo Aguirre del Servicio, se activaron de inmediato los protocolos zoonosarios establecidos, intensificando las labores de vigilancia en el área afectada. Estas acciones incluyen vigilancia de aves silvestres, recolección de ejemplares muertos y comunicación de riesgo a la comunidad. Asimismo, se mantiene habilitado el sistema de atención de denuncias ciudadanas ante posibles casos sospechosos.

Recomendaciones a la comunidad

La influenza aviar de alta

patogenicidad es una enfermedad viral que afecta tanto a aves domésticas como silvestres y no posee cura. Aunque con menos frecuencia, también se han aislado virus de influenza aviar en especies de mamíferos, así como en seres humanos. Presenta una alta capacidad de propagación y puede provocar elevada mortalidad en aves. Las aves acuáticas migratorias constituyen el principal reservorio natural del virus y cumplen un rol relevante en su dispersión a largas distancias.

Esta enfermedad genera impactos sanitarios, económicos y comerciales de alta magnitud. Por ello, el SAG hace un llamado a reforzar las medidas de bioseguridad en los gallineros, especialmente ante la presencia de aves silvestres, ya que la interacción con aves domésticas aumenta el riesgo de transmisión del virus. Entre las principales recomendaciones se encuentran mantener a las aves en espacios protegidos, evitar el contacto con

aves silvestres y no compartir fuentes de agua ni alimento.

Si observa signos sospechosos —como diarrea, decaimiento, depresión, coloración azulada en cresta, barbilla o patas, plumaje erizado, descoordinación o muertes inusuales—, no manipule las aves directamente y realice la denuncia de inmediato al SAG. A nivel nacional, los canales habilitados son el Centro de Atención Usaria (teléfono 22 345 1100) y el correo electrónico oficina.informaciones@sag.gob.cl. Además, se ha dispuesto el WhatsApp +56 9 3866 3611, dedicado exclusivamente a recibir consultas y denuncias sobre influenza aviar, con atención de lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas, y fines de semana y festivos de 9:00 a 18:00 horas.

A nivel regional, los canales disponibles son los correos electrónicos denunciasia.loslagos@sag.gob.cl y contacto.loslagos@sag.gob.cl, junto al teléfono +56 9 3253 8027 (lunes a jueves de 8:30 a 17:30

horas, y viernes de 8:30 a 16:30 horas).

Cabe señalar que, la región mantiene operativo un Centro de Operaciones (CO) para Influenza Aviar, responsable de la gestión, análisis y difusión de información epidemiológica hacia autoridades y equipos técnicos. En este contexto, SENAPRED, SERNAPESCA, INDAP, CONAF, el Ministerio de Salud y otras instituciones reciben actualizaciones periódicas sobre la situación epidemiológica a nivel global y regional.

Además, para mantener informada a la ciudadanía y favorecer la toma de decisiones basada en antecedentes confiables, el SAG ha dispuesto un visor en línea con información actualizada sobre la emergencia zoonosaria, que incluye brotes confirmados, aves afectadas y predios bajo vigilancia, entre otros datos relevantes. Este se encuentra disponible en www.sag.cl o directamente en <https://bit.ly/47N7HCn>.